

Por los Derechos Humanos y contra el punto final

Estela Romeo de Sapag

Señor director: Le agradeceré la publicación de la carta que adjunto y que remití en el día de ayer a la directora del diario «La Nueva Provincia» de Bahía Blanca, en la sección correspondiente a carta de lectores.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al artículo publicado por el señor Luis R. Casares el día 12 del mes en curso en el diario de su digna dirección, con referencia a mi asistencia a la manifestación realizada en la ciudad de Neuquén en contra de la promulgación de la ley del punto final.

El citado artículo no ha podido menos que producirme algo así como un aura de importancia. Imagínese, señora directora, yo, una simple ama de casa, pero eso sí, orgullosa, orgullosísima madre de familia, causante de un hipotético conflicto bélico en el Atlántico sur y en nuestro límite oeste. Ya desde el título, el citado artículo resulta de lo más insólito: «Cuando las esposas intervienen».

Creo que todo debe haber surgido a raíz del apoyo que, efectivamente, siempre he prestado con mi presencia a las manifestaciones por los Derechos Humanos realizadas en Neuquén. ¿Por qué razón en dichas oportunidades no tuve el privilegio de salir en las páginas de La nueva Provincia?. La explicación es obvia: en ese entonces yo no era la señora del Gobernador. Era nada más que Estela R. de Sapag, la madre de Caito y Enrique.

Fui invitada a participar de la manifestación en contra del punto final, por ser precisamente eso, la madre de Caito y Enrique, asesinados el 30 de junio de 1977 y el 17 de octubre del mismo año, respectivamente. Caito mientras esperaba un colectivo en Florencio Varela y Enrique cuando apoyaba una huelga de los obreros ferroviarios en Berazategui. Quiero decir con esto que a mis hijos los asesinaron sin que tuviesen la oportunidad del más precario de los juicios, ni tan siquiera de un discutido punto final.

Vuelvo al señor Casares. ¿No le parece a usted, señora directora, que estos hechos son suficientemente dramáticos, sumados a los miles de casos de vejaciones, torturas, demás muertes y desapariciones habidas entre los años 1975 a 1983, para que me sienta identificada en la defensa de los derechos humanos cuando piden que aparezcan sus hijos y que se haga justicia?. Por lo tanto, si estoy en contra del punto final, de torturas, vejaciones, asesinatos y desapariciones, no puedo nunca estar favoreciendo conflictos bélicos de ningún tipo.

Considero en cambio que el peligro sigue latente, desde el momento en que los argentinos no hemos asumido la obligación de poblar y desarrollar la Patagonia, razón por la cual ésta es vulnerable, debido a las secuelas del conflicto de las Malvinas.

Estimo que este tema sí merece ocupar espacio en el diario de su digna dirección, ya que de esa forma se defendería no únicamente la soberanía de la Patagonia sino la del Atlántico Sur. Si relacionamos toda esta extensión con la Pampa Húmeda, es evidente que nuestro sur está totalmente desprotegido y olvidado y se lo recuerda únicamente cuando se trata de sustraer sus

recursos naturales para alimentar los grandes centros ya desarrollados.

Saludo a la señora Directora muy atentamente.

El Diario, Cartas de lectores, junio de 1987.